



“2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA”

SALTA, 4 de Octubre de 2018

EXPEDIENTE N° 10.488/2015
Cuerpos I y II

R- CDNAT- 2018 N° 500

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la solicitud de inscripción en la Carrera de Posgrado Doctorado en Ciencias Biológicas, interpuesta por la Lic. Andrea Mariel BARRIONUEVO; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 222 obra Nota N° 3636/18, presentada por la Doctorando, con el aval de su Director de Tesis, Dr. Pablo ORTEGA BAES, y de su Co-Directora, Dra. Teresa TERRAZAS SALGADO, en la que solicita designación del Jurado de Tesis Doctoral;

Que a fs. 224 obra Dictamen de la Comisión Académica del Doctorado en Ciencias Biológicas que dice: “... **Visto la solicitud emitida por la doctoranda Lic. Andrea M. Barrionuevo, de constitución de Jurado Evaluador de su tesis doctoral: “LAS ESPECIES ARGENTINAS DEL GÉNERO TUNILLA (CACTACEAE): DIVERSIDAD Y CONSERVACIÓN”, esta Comisión aconseja designar los siguientes miembros:**

MIEMBROS TITULARES:

Dra. SILVIA FERRUCCI (UNL)

Dra. MARTA GALVAN (INTA CERRILLOS)

Dr. JAVIER CHIAPELLA (UNCBA)

MIEMBROS SUPLENTE:

Dr. MARTÍN G. ALMIRON (UNSAN JUAN)

Dr. DIEGO GURVICH (IMBIV CONICET CBA)

Dr. EDUARDO MARTÍNEZ CARRETERO (Centro Regional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas. Buenos Aires, CONICET).”;

Que a fs. 226 obra Dictamen de la Comisión de Docencia y Disciplina que aconseja: “... **-APROBAR el jurado propuesto por el comité académico.**”;

Que a fs. 227 obra Despacho de Consejo y Comisiones N° 805/18, que informa que el Consejo Directivo de esta Facultad en su Reunión Ordinaria N° 14-18 del 11 de Setiembre de 2018, APROBÓ el Despacho de la Comisión de Docencia y Disciplina de fs. 226;

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
(En su Reunión Ordinaria N° 14-18 del 11 de setiembre de 2018)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- DESIGNAR el Jurado que entenderá en la evaluación y calificación del Trabajo Final de Tesis Doctoral de la Lic. Andrea Mariel BARRIONUEVO, el que estará conformado de la siguiente manera:



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
Escuela de Posgrado
AVENIDA BOLIVIA 5150
4400 - SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TEL./FAX: 54 -0387 - 4255513

**“2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA”**

EXPEDIENTE N° 10.488/2015
Cuerpos I y II

R- CDNAT- 2018 N° 500

TITULARES:

Dra. Silvia FERRUCCI (UNL)
Dra. María GALVAN (INTA- CERRILLOS)
Dr. Javier CHIAPELLA (UNCBA)

SUPLENTE:

Dr. Martín G. ALMIRON (UNSAN JUAN)
Dr. Diego GURVICH (IMBIV CONICET CBA)
Dr. Eduardo MARTINEZ CARRETERO (Centro Regional de Investigaciones científicas y tecnológicas. Bs As., CONICET)

ARTICULO 2º.- HAGASE SABER a los mencionados en la presente y siga a la Dirección Administrativa de la Escuela de Posgrado para su toma de razón y demás efectos.

ARTICULO 3º.- PUBLÍQUESE en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta. ifa/cng.

Dra. DORA ANA DAVIES
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales

Ing. CARLOS A. HERRANDO
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Naturales